



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA C.A.R.

ACTA ÚNICA DE PAGO CON SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA

CONTRATISTA	CONSORCIO VEGA DE OSTOS 2025				IDENTIFICACIÓN NUMERO		NIT 901996371-1	
REPRESENTANTE LEGAL	CESAR AUGUSTO SEGURA SEGURA				No. IDENTIFICACIÓN		80.468.361	

ACTA UNICA DE PAGO SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA

SUPERVISIÓN			X		INTERVENTORÍA																
DE INICIACIÓN Y/O ANTICIPO				AVANCE		X		DE TERMINACIÓN				DE LIQUIDACIÓN									
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA :				BOGOTÁ DC		LUNES, 22 DE DICIEMBRE DE 2025															
ACTA No.		5		DE		6		PERÍODO A PAGAR :				PRODUCTO No.5, EQUIVALENTE 11,0% DE AVANCE DEL TOTAL DEL CONTRATO 20/12/2025 A 22/12/2025									
DEPENDENCIA EJECUTORA:		DIRECCIÓN TÉCNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL- DOT						CENTRO DE COSTOS				027302									
CONVENIO																					
CONTRATO		X		TIPO DE CONTRATO		CONSULTORIA (CCO)		X		PRESTACION DE SERVICIOS (CSE)				OBRA (COB)				SUMINISTRO (CSU)			
						INTERADMINISTRATIVO (COI)				INTERVENTORIA (CIN)				OTRO				RESOLUCION (RES)			
NÚMERO		3300			Fecha		15 DE OCTUBRE DE 2025														
CON SITUACION DE FONDOS						X		SIN SITUACION DE FONDOS													
ABONO A CUENTA :		AHORROS		☒		CORRIENTE		☐		NUMERO		0550474300109649				ENTIDAD		DAVIVIENDA			

CONCEPTO DEL PAGO :

La supervisión autoriza el QUINTOPAGO del contrato No.3300 de 2025, cuyo objeto es: "*ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS DE OBRAS DE INGENIERIA PARA EL CONTROL DE PROCESOS DE MOVIMIENTO EN MASA, INUNDACIÓN Y AVENIDA TORRENCIAL, DEL SECTOR VEGA DE OSTOS, MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA*". Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en la CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA.- FORMA DE PAGO. La Corporación cancelará el valor del contrato en moneda legal colombiana, de la siguiente manera: 5) Un quinto pago por el once por ciento (11%) del valor del contrato, previa aprobación y recibo a satisfacción por parte de la Supervisión de "Planos de diseño y localización de las medidas o alternativas propuestas de mitigación del riesgo (Diseñar medidas de mitigación del riesgo por eventos de movimiento en masa, inundación y avenida torrencial, incluye planos de diseño en planta y detalle, cantidades de obra, localización, especificaciones técnicas, procesos constructivos, presupuesto estimado, análisis de precios unitarios, plan de trabajo, cronograma de actividades, planes de monitoreo y mantenimiento y recomendaciones de las medidas o alternativas propuestas de mitigación del riesgo)".

Las actividades durante el periodo objeto de cobro fueron desarrolladas en los municipios de (Fusagasugá-100%),

Mediante memorando No.20253098241 de 17 de octubre de 2025 se delegó al Director Tecnico, Código 0100 – Grado 22 como supervisor, la cual actualmente es ejercida por el Arquitecto Yoagen Germaine Diaz Fontecha quien recibe a satisfacción el producto No.5.

Para el rubro presupuestal No.2-1-3001-13-1111-10-DJUR-0000000-2.1.3.13.01.001 un total de \$65.298.389 correspondiente al registro presupuestal No. 25804499

VALOR	SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE						65.298.389,00					
-------	--	--	--	--	--	--	---------------	--	--	--	--	--

BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	593.621.722		VALOR ANTICIPO		
VALOR IVA DEL CONTRATO	112.788.127		AMORTIZACION PRESENTE PAGO		
ADICIONES INCLUIDO IVA			AMORTIZACION ACUMULADA		
VALOR IVA DE LA ADICION					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	593.621.722		SALDO POR AMORTIZAR		
VALOR PAGOS ANTERIORES	498.642.246		GASTOS REEMBOLSABLES		
VALOR PRESENTE PAGO	65.298.389			DEPOSITOS SOBRE CONTRATOS	
SALDO A FAVOR DE LA CAR				VALOR ENTRADA AL ALMACEN	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	29.681.087				

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

NUMERO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	25604232	de	27/08/2025	REGISTRO PRESUPUESTAL	25804499 del 16/10/2025	VALOR A AFECTAR	65.298.389,00
-------------------------------------	----------	----	------------	-----------------------	-------------------------	-----------------	---------------

Si el valor a pagar afecta a mas de un rubro presupuestal del mismo registro, debe anexar la matriz presupuestal .

SUPERVISOR CAR

YOAGEN GERMAINE DIAZ FONTECHA

Nombre:

ydiazf@car.gov.co

Correo Electrónico:

CC. 11511648

Identificación No.

APOYO A LA SUPERVISION

HELMUTH MAURICIO CARDENAS CAJAMARCA

Nombre:

hcardenasc@car.gov.co

Correo Electrónico:

C.C. 80430149

Identificación No.

FIRMAS





SUPERVISION CAR

APOYO A LA SUPERVISION (si aplica)

INTERVENTOR (si aplica)

Nombre:

Correo Electrónico:

Identificación No.

Firma

GCT-PR-02-FR-05 VERSIÓN 7 26-06-2023